

Consultas Realizadas

Licitación 485021 - Cableado Estructurado de Redes y Eléctrico

Consulta 1 - Aclaración sobre la acreditación del plantel técnico y superposición de perfiles requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2026
En relación con el requisito de Capacidad Técnica establecido en el numeral correspondiente, donde se solicita que el oferente cuente mínimamente con 9 técnicos capacitados y calificados, distribuidos de la siguiente manera: 2 técnicos certificados por el fabricante de la solución de cableado ofertada, 4 técnicos capacitados en cableado estructurado de redes, 2 ingenieros o licenciados en electricidad y 1 técnico certificado en Gestión de Proyectos, se solicita aclarar lo siguiente: ¿Será admisible que un mismo integrante del staff permanente del oferente, que cuente con las certificaciones, capacitaciones y/o títulos requeridos para más de uno de los perfiles indicados, sea considerado simultáneamente para el cumplimiento de dichos perfiles? En caso afirmativo, ¿la cantidad mínima de 9 técnicos exigida corresponde necesariamente a 9 personas distintas, o podrá acreditarse el cumplimiento de los nueve perfiles mediante un número menor de profesionales/técnicos, siempre que se demuestre documentalmente que en conjunto se reúnen la totalidad de las certificaciones, capacitaciones y títulos requeridos, y que los mismos forman parte del staff permanente con la antigüedad mínima exigida? Se solicita esta aclaración a efectos de determinar correctamente la conformación y acreditación del plantel técnico requerido.		

Consulta 2 - Consulta sobre acreditación de experiencia mediante una misma contratación

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2026
Considerando que el PBC establece como requisito de experiencia, por una parte, acreditar facturaciones, contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% del monto máximo del procedimiento y, por otra, presentar como mínimo dos notas de conformidad que acrediten experiencia en cableado estructurado Cat. 6/6A con al menos 300 puntos y fibra óptica OM4/OM5 con al menos 300 metros, se consulta si una misma contratación podrá ser utilizada para acreditar ambos requisitos, siempre que la documentación presentada permita demostrar el monto ejecutado y las cantidades de puntos y metros requeridas.		

Consulta 3 - EETT - Pag. 44/75

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2026
En la Pagina 44/75; donde dice; ITEM: "Rack Cerrado de 19" de 42U con puertas y cerradura, de 1050 mm profundidad como mínimo" Característica: "Altura de 45U, 526 mm de ancho y 914 mm de profundidad (base) y 660 mm (entre postes), con perforaciones delanteras y traseras de 1/2 U de altura para el montaje y la sujeción a través de tornillos de los equipos y los elementos pasivos del cableado estructurado; •Debe soportar una carga máxima admisible de 500 kg; •El rack debe ser compatible con los organizadores verticales de tipo canaleta, con un ancho de 200 o 315 mm. Los organizadores deberán poseer un sistema propio de control de los radios de curvatura, para acomodar correctamente los cables y los patch cords." Sin embargo esa es la característica de un rack abierto de 4 parantes. Se solicita encarecidamente a la convocante que aclare si este item corresponde a un Rack Abierto de 4 parantes de 45U, con su ordenador vertical de 200 mm de ancho, 512mm de profundidad, doble lado con puertas que se puedan abrir indistintamente a la derecha o a la izquierda.		

Consulta 4 - EETT - Pag. 45/75

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2026
En la Pagina 45/75; donde dice; ITEM: "Rack Abierto de 19" de 45U- 2 parantes" Característica: "1. Acabado con pintura pulverizada color: Negro 2.Acero rolado en frío calibre 16 3.Profundidad de montaje ajustable. 4.Puertas y paneles laterales con cerradura. 5.Posiciones numeradas por número de unidades. 6.Puertas de desenganche rápido sin uso de herramientas y reversibles. 7.Posee certificación de compatibilidad con HP/Compaq, SUN, IBM, DELL, Cisco y Lucent para elementos compatibles con el Estándar EIA-310-D. 8.Entrada de cableado: Superior e inferior 9.El rack cuenta con un canal en la parte posterior para facilitar la administración del cableado. 10.El rack incluye puertas traseras separadas de apertura media para facilitar el acceso a los equipos 11.Alto: 1991.00 mm 12.Ancho: 600.00 mm 13.Fondo: 1070.00 mm 14.Capacidad de peso (carga estática): 1363.64 KG" Sin embargo esta es la característica de un rack cerrado de 42U, 600mm de ancho y 1050mm de profundidad. Se solicita encarecidamente a la convocante que aclare si este item corresponde a un Rack Cerrado de 42U, cuyas características estan descriptas.		

Consulta 5 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2026
El oferente deberá demostrar que cuenta mínimamente con 9 técnicos capacitados y calificados para la prestación de los servicios requeridos en las Especificaciones Técnicas. Los técnicos deberán ser parte del staff permanente del oferente con una antigüedad mínima de 12 meses: Contar con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la solución de cableado ofertada. Presentar certificado, planilla de IPS y/o contrato de trabajo. Contar con 4 (cuatro) técnicos con capacitaciones en cableado estructurado de redes. Presentar certificado, planilla de IPS y/o contrato de trabajo. Contar con 2 (dos) ingenieros o licenciados en electricidad. Presentar título universitario, planilla de IPS y/o contrato de trabajo. Contar con 1 (Un) Técnico Certificado en Gestión de Proyectos. Presentar certificado, planilla de IPS y/o contrato de trabajo. El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) cuadrillas con móvil propio, escaleras y todos los elementos necesarios para el trabajo de cableado. Cada cuadrilla estará compuesta por un mínimo de 2 hombres (2 técnicos de cableado de red). Presentar declaración jurada, copia simple de cédula verde de cada móvil. Justificación: La disponibilidad de móviles propios del oferente resulta técnicamente indispensable por los siguientes motivos: 1. Garantía de disponibilidad inmediata: Para la ejecución de trabajos de cableado en múltiples frentes de manera simultánea, se requiere la movilidad constante de las cuadrillas. En caso de depender de vehículos tercerizados o alquilados, se corre el riesgo de que, por falta de disponibilidad, se generen retrasos en la ejecución del cronograma. 2. Continuidad operativa y cumplimiento de plazos contractuales: La contratación exige el cumplimiento estricto de plazos. Al contar con móviles propios, el oferente asegura la capacidad logística necesaria para que las cuadrillas lleguen en tiempo y forma a cada sitio de trabajo, evitando incumplimientos. 3. Seguridad y trazabilidad: La identificación de los móviles propios de la empresa permite a la convocante verificar fácilmente el desplazamiento de las cuadrillas, brindando mayor seguridad, control y trazabilidad de las actividades. Donde dice: Presentar certificado, planilla de IPS y/o contrato de trabajo. Entendemos que también pueden ser aceptados contrato de servicios con empresa tercerizada con la cual se posee acuerdos y que cuenta con personal con la antigüedad requerida. ¿Es correcta nuestra interpretación? Esto garantizará la mayor concurrencia posible de oferentes, caso contrario, los términos de capacidad técnica limitan innecesariamente la participación de oferentes con amplia experiencia en el rubro.		

Consulta 6 - Capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2026
Donde se requiere: Contar con 2 (dos) ingenieros o licenciados en electricidad. Solicitamos sea aceptado: Contar con 1 (un) ingeniero y/o licenciado en electricidad. El pedido obedece a que, debido a la envergadura del proyecto, la cantidad de 1 (un) ingeniero o licenciado en electricidad resulta técnicamente suficiente para las tareas solicitadas en el pliego de bases y condiciones.-		

Consulta 7 - Cuadrillas

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2026
Donde dice: 3 (tres) cuadrillas con móvil propio. Al respecto, sean aceptados móviles contratados o en régimen de alquiler, a razón de que igualmente se garantizaría disponibilidad y mantenimiento, además no se limitaría innecesariamente la participación de oferentes.- Cabe destacar que el cumplimiento de los plazos contractuales depende de la gestión eficiente del oferente y de la Contratante, además, la seguridad y trazabilidad de los móviles mencionada por la Convocante, también puede obtenerse con móviles alquilados o contratados por el oferente.-		